



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**INSTRUYE INVESTIGACION SUMARIA
DECRETO ALCALDICIO N° 2.878.-**

QUILLON, Julio 07de 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 28 de fecha 25.06.2015, del coordinador de transporte del DAEM, dirigido al Director de Educación de Quillón;
2. Ordinario N° 257 de fecha 03.07.2015, del Director DAEM de Quillón, dirigido al Sr. Alcalde;
3. El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo;
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA**, con el objeto de verificar los hechos y determinar responsabilidades en atención al **estado mecánico en que se encuentra el vehículo Furgón Hyundai H1 P.P.U. BGTD63**, según informe técnico emitido por Lubricentro Los Cruceiros Ltda.
2. **DESIGNESE** como investigadora a la funcionaria Sra. **Urika Zuñiga Gamonal**, Jefa de Personal del DAEM.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/ovg

Distribución

- Fiscal
- D.A.E.M.
- Alcaldía
- Secmu



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE